Dirección Nacional de
PROPIEDAD
INTELECTUAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA D.UOC N° 063/2019

Asunción, 13 de noviembre de 2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ - DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones públicas - DNCP
Presente

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con relación a la Licitación Pública Nacional SBE N° 01/19 para la CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA DINAPI, con ID N° 369.624; a fin de solicitar la publicación del Contrato suscripto con la firma Santa Clara S.A. MEDICINA PREPAGA

Manifiesto, que no se cumplió con el plazo establecido en el Decreto N° 7434/11 - Art 34°, debido a que el servicio de cobertura médica se encontraba venciendo, y por la necesidad de contar con la cobertura de dicho servicio para los funcionarios de la institución, se procedió a la formalización del contrato.

Asimismo, aclaro que la empresa Santa Clara S.A. fue la única empresa que presento oferta, para dicho proceso.

Sin otro particular, y a la espera de publicación del Contrato en el SICP, me despido muy atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ANA SEGOVIA MARSA
Directora Interina
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
DINAPI